



Anuario de Historia de la Iglesia
ISSN: 1133-0104
ahig@unav.es
Universidad de Navarra
España

Castro Pérez, Candelaria
La institución parroquial a través de los registros contables del Señorío episcopal de la villa de
Agüimes (1500-1860)
Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 16, 2007, p. 0
Universidad de Navarra
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35516040>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Crónicas

de Dios porque el hombre ha sido creado a su imagen y semejanza. Agustín es un cristiano convencido que postula la existencia de un Dios personal, que libremente ha redimido al hombre. En este planteamiento la iniciativa parte siempre de Dios. Un Dios que continúa llamándonos y auxiliándonos por medio de su gracia, a pesar del pecado. La respuesta natural del hombre a este Dios es la oración. Y es precisamente el amor de Dios por su criatura quien asegura que en la unión contemplativa se conserve la alteridad. En cambio, para el neoplatonismo, la interioridad se sigue de una peculiar concepción cosmológica muy cercana al panteísmo. El Uno neoplatónico es impersonal, despreocupado de sus inferiores, a los que atrae a sí como consecuencia de la lógica interna del cosmos. El pecado no tiene un carácter dramático, pues el hombre puede retornar al Uno por sus propias fuerzas, sin necesidad de gracia. Pero, al final, el alma se disuelve, se funde con el Uno, como modo de recuperar su primigenia unidad.

Por tanto, como hemos podido comprobar a lo largo de este trabajo, *Agustín modifica profundamente el planteamiento neoplatónico*. Se sirve, sin duda, de un método inspirado en esa filosofía pero recibe del cristianismo unas aportaciones fundamentales (especialmente el concepto de creación) que determinan el modo en que lee los textos plotinianos y porfirianos. Así, las tesis neoplatónicas que podían entrar en conflicto con el cristianismo se suavizan y quedan integradas en una visión nueva. De esta manera, se conjugan elementos de fe y razón de un modo que puede chocar a la sensibilidad contemporánea, pero que es coherente con el pensamiento filosófico típico de la época.

Por último, no quiere terminar estas palabras sin dejar de agradecer a la Facultad Eclesiástica de Filosofía de la Universidad de Navarra, en especial a su decano. Al profesor José Ignacio Murillo, por sus consejos y ayuda constantes. A los miembros del tribunal. Y a todos los presentes, por su paciencia.

Pedro CERVIO
Colegio Mayor Aralar
31004 Pamplona
pcervio@alumni.unav.es

La institución parroquial a través de los registros contables del Señorío episcopal de la villa de Agüimes 1500-1860*

El presente trabajo de investigación es fruto del interés por indagar en el pasado de la contabilidad y más concretamente en un ente eclesiástico, la institución parroquial, cuyos legajos custodiados en sus archivos son, haciéndonos eco de las palabras de Rubio Merino¹ «un capital y

* Extracto de las palabras pronunciadas por la autora en la defensa de su tesis doctoral del mismo título que tuvo lugar en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el 6 de junio de 2005. El tribunal estuvo compuesto por: Dr. Esteban Hernández Esteve (presidente), Dr. Rafael Donoso Anes, Dr. Jorge Tua Pereda, Dr. Santiago de Luxán Meléndez y Dra. Francisca Piedra Herrera (secretaria).

1. Pedro RUBIO MERINO, *Archivística eclesiástica. Nociones básicas*, Guadalquivir S.L., Sevilla 1999, p. 8.

Crónicas

riqueza inmenso, sin precio y una joya inestimable de la Iglesia, mucho más que el oro y la plata, esmeraldas y diamantes, de su reconocida orfebrería».

Atendiendo al sujeto que desarrolla la actividad contable, el campo de estudio de la historia de la contabilidad en el que se desarrolla la investigación que presentamos es en el área de la contabilidad privada. Dentro de este campo nos encontramos en el subcampo de la contabilidad señorial o corporativa, entendiendo por la misma aquella que se ocupa de los registros y anotaciones contables referidas a la administración de las propiedades de los grandes terratenientes, fueran laicos o religiosos, de los hospitalares, de las universidades, consulados de mercaderes, etc. Dentro de la contabilidad señorial nos centramos en el estudio de los registros contables de un ente eclesiástico, como es la institución parroquial, con la peculiaridad de analizar la documentación surgida durante el periodo en el que dicha institución forma parte de un señorío episcopal.

En este sentido hemos de indicar que el principal motivo que nos ha llevado al estudio de este tema es observar la presencia de un cierto vacío en las investigaciones contables sobre la institución parroquial y, más aún cuando el citado ente eclesiástico pertenece a un señorío episcopal. Bien es cierto que existen trabajos sobre la institución parroquial, desde el punto de vista de la historia en general y de la historia económica en particular, y, por ello, nos planteamos realizar un estudio más específico de la organización administrativo-contable de la institución parroquial y de dos entidades afectas a la misma, como son las capellanías y las cofradías. Sin olvidar que nuestro objetivo general ha sido poner de manifiesto la importancia que representa la contabilidad de la institución parroquial para la Iglesia, al ser, desde el punto de vista económico, un ente encargado de la protección y gestión del patrimonio eclesiástico.

Para el logro del mismo nos trazamos los siguientes objetivos específicos:

- Resaltar y evidenciar la gran importancia que tiene la institución parroquial dentro de la Iglesia Católica, no sólo desde la perspectiva cristiana y evangelizadora, bajo la cual su misión principal puede decirse que es ofrecer ayuda a los necesitados –espiritual y material–, sino además desde el punto de vista económico, al ser una de sus principales fuentes recaudadoras de ingresos.
- Analizar las figuras encargadas de su administración, el mayordomo parroquial y el colector, a través de la documentación contable recogida en el archivo parroquial y la normativa que regula a los citados administradores.
- Estudiar el proceso contable, para lo cual se utiliza la información que se obtiene de los diferentes libros, verificando la conveniencia o no del método contable empleado y su adaptación a los cambios en la institución parroquial.
- Analizar la incidencia del fenómeno de la desamortización eclesiástica en la parroquia, recurriendo a los libros contables de la citada institución.
- Y, conocer la influencia en la parroquia de dos instituciones claves en el conocimiento de la Iglesia y la sociedad en los años objeto de estudio, como son las capellanías y las cofradías, y sus correspondientes interrelaciones en el proceso contable y en la organización de la institución parroquial.

En síntesis, el trabajo de investigación que presentamos trata de abordar la organización y gestión administrativa de la institución parroquial a través del estudio y análisis de los libros contables, la normativa aplicada, correspondencia y demás documentos relacionados con la administración de las parroquias, con el objeto de poner de manifiesto su estructura organizativa, el método contable aplicado, los cambios organizativos y su incidencia en los registros contables. Tomando para todo ello como ejemplo la institución parroquial de la Villa de Agüimes, que

Crónicas

cuenta además con la peculiaridad añadida de pertenecer a un señorío episcopal. Esta última circunstancia viene a justificar el periodo elegido para la investigación, desde 1500 a 1860, puesto que la documentación más antigua del archivo parroquial data de principios del siglo XVI, y se seguirá incrementando hasta la extinción del señorío episcopal por el conocido efecto de la desamortización eclesiástica.

El tipo de investigación realizado se nutre de las características tanto de la investigación empírica, como sobre normativa y aspectos legales. Por tal motivo, nuestra investigación ha seguido los siguientes pasos:

- Recogida de la documentación primaria en los archivos parroquiales y en el Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas que, en definitiva, da sustancia y forma a la investigación. De las fuentes a las que hemos acudido, sobresale la documentación custodiada en el Archivo Parroquial de San Sebastián de Agüimes, por constituir el material más valioso y de mayor importancia informativa.
- Acopio de fuentes secundarias precisas, consultando las obras relevantes para su objeto: libros y artículos sobre epistemología y metodología de la Historia de la Contabilidad, investigaciones histórico-contables e histórico-económicas que podían aportar al trabajo, obras sobre la historia de la Iglesia española y sobre historia en general y diccionarios.
- Búsqueda de legislación en recopilaciones de leyes impresas y en dicha indagación nos ha llevado, en ocasiones, a la necesidad de encontrar los originales, en forma manuscrita, en otros archivos, como es el caso del Archivo Histórico del Museo Canario.
- Una vez dispuesta toda la información hemos procedido a su análisis, para de esta forma describir, analizar, explicar e interpretar los hechos, observando la evolución en el tiempo y las posibles discontinuidades que pudieran darse.

En cuanto a la estructura del trabajo de investigación que presentamos, hemos de indicar que ha sido dividido en cinco capítulos, además de la introducción, que versan, respectivamente, sobre la Iglesia y el régimen señorial, en general, y sobre la Iglesia canaria y el señorío episcopal de la Villa de Agüimes, en particular; el marco legal y administrativo de la institución parroquial; los registros contables de la institución parroquial y su proceso contable; la fundación, administración y control de las capellanías; y el estudio económico-contable de las cofradías.

En el primer capítulo se abordan los principales aspectos de la sociedad canaria en el periodo objeto de análisis, a través del estudio de su organización territorial, los aspectos administrativos y sociales y la economía canaria, dentro del contexto general español. Asimismo, se analiza la estructura de la diócesis, donde se inserta la parroquia como institución fundamental en la historia de la Iglesia, al ser un factor aglutinador durante siglos de los pueblos y sus gentes, controlando la vida tanto espiritual como material de sus feligreses. Hacemos especial referencia al régimen señorial y concretamente al señorío episcopal de la Villa de Agüimes.

A continuación, en el segundo capítulo, se estudia la normativa que debía aplicarse a la institución parroquial contenida en las normas que emanen del Concilio de Trento, de los Sínodos diocesanos y de los mandatos del obispo cuando realizaba la inspección de la institución, al objeto de detectar su cumplimiento o no y las variaciones que ello pudiera ocasionar. Finaliza el capítulo con el estudio de las figuras encargadas de la administración y control de los bienes parroquiales, y de las personas necesarias para el mantenimiento y cuidado del templo parroquial y todos sus ornamentos. Con especial referencia a las figuras del mayordomo y del colector parroquial, a los cuales les dedicamos sus correspondientes apartados, al tener gran incidencia desde el punto de vista económico-contable.

Crónicas

En el capítulo tercero, una vez analizada la normativa aplicable a las cuentas de la fábrica parroquial, describimos el proceso contable seguido para su formación por el administrador parroquial, la rendición de las mismas por parte de la persona encargada de su elaboración, la censura que realiza el obispo de la diócesis y la evolución de las cuentas de la fábrica parroquial durante el periodo objeto de estudio, con la finalidad de relacionar las distintas partidas integrantes del *Cargo* y la *Data* con los cambios acaecidos en la institución –la escisión parroquial, la desamortización eclesiásticas, entre otros–. Posteriormente, se analizan los documentos auxiliares utilizados por el mayordomo y el colector que hemos considerado más relevantes desde el punto de vista económico-contable.

La fundación, administración y control de las capellanías creadas en la institución parroquial constituye el objeto del capítulo cuarto. Para ello, se comienza con su concepto, evolución histórica y finalidad. Se continua con el estudio de la normativa aplicable a este tipo de fundaciones y la descripción de las figuras intervenientes en las mismas, exponiendo sus derechos y obligaciones. Asimismo, a través del estudio de los documentos contables que origina, se representa el proceso contable de la fundación, administración y control de las capellanías. Finalizamos este capítulo haciendo una referencia específica a los motivos que dieron lugar a la decadencia y extinción de las Capellanías, de forma general y particularizando para el señorío episcopal de la Villa de Agüimes.

Otra de las instituciones relevantes de las parroquias lo constituyen las cofradías, a las cuales se dedica el capítulo quinto. En el mismo se estudia el concepto, finalidad y normativa aplicable a esta institución. A continuación se realiza un análisis exhaustivo de las cuentas de la mayordomía de la cofradía, con la descripción del método contable utilizado, estructura y contenido de las cuentas, libros auxiliares que emplea el mayordomo de la cofradía y motivos que originaron su decadencia y posterior extinción.

Concluimos nuestro trabajo con un apartado donde presentamos las principales conclusiones obtenidas del estudio y análisis de la institución parroquial a través de sus registros contables, en el periodo considerado (1500-1860).

Candelaria CASTRO PÉREZ
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ccastro@defc.ulpgc.es

La Providencia de Dios en el pensamiento y en la vida de John Henry Newman*

La estructura básica de la Tesis, como el propio título sugiere, consta de dos partes diferenciadas. En la primera, durante cuatro capítulos, se aborda la vida de Newman bajo un punto de

* Texto leído por el autor el día 21 de junio de 2006 en la defensa de su tesis doctoral, dirigida por el Dr. José Morales Marín, en la Universidad de Navarra (Facultad de Teología). El tribunal estuvo compuesto por los siguientes profesores: Prof. Dr. José Morales (presidente); Prof. Dr. Juan Luis Lorda, Prof^a Dra. Elisabeth Reinhardt y Prof. Dr. Ramiro Pellitero (vocales); y Prof. Dr. Pablo Blanco (secretario).